



Sevilla, 25 de agosto de 2020

CAMBIO DE FECHA DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Convocatoria de asamblea constituyente.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Orden de 13 de febrero de 2020, por la que se aprueban los estatutos provisionales del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía, "La Comisión Gestora convocará la asamblea constituyente del colegio profesional en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los estatutos provisionales".

Partiendo de la fecha de publicación, que tuvo lugar en el B.O.J.A. número 47 de 10 de marzo, y sin olvidar la suspensión de los plazos administrativos decretada como consecuencia de la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y que fue levantada con fecha 1 de junio, la Comisión Gestora de COPTOAND, en debidos tiempo y forma, convoca asamblea constituyente.

La Comisión gestora de COPTOAND por razones ajenas a su voluntad y después de haber realizado las gestiones administrativas pertinentes para la publicación del BOJA, se ha visto obligada a cambiar la fecha de Constitución del colegio, ya que la primera gestión no ha sido posible continuarla por no cumplir finalmente los plazos establecidos por ley por el retraso acontecido por la publicación del BOJA.

En próximos comunicados, se informará de la fecha definitiva para la celebración de la Asamblea Constituyente del colegio una vez este publicado en el BOJA .